



En un acto conmemorativo por el Día del Servidor Judicial, realizado el viernes 23 de octubre, en el Complejo Judicial de Morona, los servidores judiciales fueron reconocidos por el Consejo de la Judicatura y la Corte Provincial Justicia de Morona Santiago, por su labor realizada durante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.

Carmen Barrera, presidenta de la Corte Provincial de Justicia de Morona Santiago, agradeció a todas y todos quienes forman parte de la Función Judicial, por su trabajo diario en beneficio de los usuarios de la administración de justicia.

“No podemos dejar pasar este día, sin reconocer el trabajo de cada servidor y servidora judicial, quienes no han dejado de brindar el servicio de justicia a pesar de las dificultades generadas por la presencia de la pandemia COVID-19”, sostuvo.

Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del Consejo de la Judicatura, expresó su homenaje a las y los servidores judiciales, por su labor diaria a favor de la tutela efectiva de los derechos de los usuarios del sistema de justicia de Morona Santiago.

“Ratificamos nuestro compromiso de trabajar por las necesidades tecnológicas y sanitarias de los servidores judiciales, tanto jurisdiccionales, administrativos y auxiliares, a fin de dotar de las herramientas necesarias para el cumplimiento de su trabajo”, agregó.

La doctora Ordóñez, además manifestó que su gestión seguirá enmarcada en los 4 ejes de trabajo, trazados por el Pleno del CJ, que han dado resultados fructíferos para la administración de justicia en Morona Santiago y en todas las provincias del país.

En el marco de esta fecha conmemorativa, se entregaron placas de reconocimiento a las servidoras judiciales que cumplieron 10 y 30 años de servicio.

En el área jurisdiccional se destacan las juezas Manuela Coronel e Ivana Jácome del cantón Morona y la ayudante judicial Betty Torres del cantón Gualaquiza; y por el área administrativa la Ing. Patricia Valencia.

Además, se reconoció la labor de los servidores judiciales del área jurisdiccional del Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública, quienes, venciendo las adversidades de la emergencia sanitaria, estuvieron en primera línea para dar continuidad al servicio de justicia, a través del servicio de flagrancias.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO**